



ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SORIA

MODIFICACIÓN ampliación plazo de ejecución y justificación de las subvenciones convocatorias Plan Soria Conectada y Saludable ejercicio 2023

La Junta de Gobierno de la Diputación Provincial de Soria de fecha de 19 de febrero de 2024, aprobó:

Primero.- La modificación de los plazos de ejecución y justificación ampliándolos hasta el 15 de abril de 2024 de las siguientes convocatorias de subvenciones del Plan Soria Conectada y Saludable del ejercicio 2023:

1. Convocatoria de subvenciones vivienda municipal y regeneración urbana, Plan Soria 2023.
2. Convocatoria de subvenciones para financiar proyectos de inversión empresarial, Plan Soria 2023 (1ª convocatoria).
3. Convocatoria de subvenciones para financiar proyectos de inversión empresarial, Plan Soria 2023 (2ª convocatoria).
4. Convocatoria de subvenciones ayuda a la vivienda joven (1ª convocatoria), Plan Soria 2023.
5. Convocatoria de subvenciones ayuda a la vivienda joven (2ª convocatoria), Plan Soria 2023.
6. Convocatoria de subvenciones para la construcción y obras de mejora y modernización de mataderos municipales (2ª convocatoria), Plan Soria 2023.
7. Convocatoria de subvenciones a ayuntamientos para la creación y puesta en marcha de establecimientos multiservicios rurales (1ª convocatoria) Plan Soria 2023.
8. Convocatoria de subvenciones a ayuntamientos para la creación y puesta en marcha de establecimientos multiservicios rurales (2ª convocatoria) Plan Soria 2023.

Soria, 23 de febrero de 2024. – El Presidente, Benito Serrano Mata

511

BOPSO-26-01032024